



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

298.681

DECRETO N° 2335
QUILLÓN, lunes 10 septiembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 33-10

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ASOCIACION GREMIAL CAMARA DE COMERCIO DE QUIL

RUT:65.163.825-9



LA SUMA DE \$:650.000

Y SON:SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018 POR \$ 650.000.- A LA ASOCIACIÓN GREMIAL CÁMARA DE COMERCIO DE QUILLÓN, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 3276 DEL 05 DE SEPTIEMBRE 2018 QUE APRUEBA. NO REGISTRA SUBVENCIÓNES PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004036	Asociacion Gremial Camara	650.000		65163825-9	D-3276
1110308	Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		650.000	65163825-9	C-0

TOTALES : 650.000 650.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ORDENASE EL PAGO



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE

NOMBRE

Leonardo C. FORTUNA A

49973264

R.U.T.

EGRESO N° 2335.

FECHA DE PAGO

FIRMA



RECIBI CONFORME